

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

PEC

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO	2
3. VALORES, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	3
3.1. NOTAS DE IDENTIDAD QUE DEFINEN EL CENTRO	3
3.2. OBJETIVOS GENERALES	3
3.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	4
4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	6
4.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO. INSTALACIONES	6
4.2. PERSONAL DOCENTE	7
4.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	7
4.4. HORARIO GENERAL	8
4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
4.6. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	11
5. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y EL CURRÍCULO IMPARTIDO	11
5.1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES	11
5.2. ESTUDIOS IMPARTIDOS EN EL CENTRO	12
6. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	15
6.1. ALUMNADO	16
6.2. FAMILIAS	16
6.3. PERSONAL DOCENTE	17
6.4. PERSONAL NO DOCENTE	17
7. LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS	17
7.1. COMARCA BAJO CINCA/ BAIX CINCA	17
7.2. CENTROS EDUCATIVOS	18
7.3. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS. AMyPA	18
7.4. SERVICIOS SANITARIOS	18
7.5. ONG Y OTRAS ENTIDADES	19
7.6. GUARDIA CIVIL	19
7.7. AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD	19

1.- INTRODUCCIÓN

Este documento pretende servir a la comunidad educativa del I.E.S. “Ramón J. Sender” de Fraga es un instrumento dinámico que cohesione y facilite la labor de todos sus miembros: alumnos, padres, personal de administración y servicios y profesores. Pretende sentar las bases de un proyecto de autodefinición, estructuración y continua transformación de los diversos factores que integran la labor educativa en nuestro centro.

En cuanto a la tipología escolar, el I.E.S. “Ramón J. Sender” es un centro educativo de titularidad pública. Las actividades docentes se iniciaron en 1971 con la denominación de INB (Instituto Nacional de Bachillerato) y se fue cerrando el Bachiller de seis cursos y Preu, de modo que en el año 1975 ya quedó implantado definitivamente el BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) y COU (Curso de Orientación Universitaria). En el curso 1979-80 se aprueba la denominación de Instituto “Ramón J. Sender”. Posteriormente, en 1996 con la implantación de la LOGSE, su denominación pasa a ser IES Ramón J. Sender (Instituto de enseñanza Secundaria), impartándose en el centro en la actualidad las enseñanzas de ESO, Bachillerato (en sus modalidades: Ciencias y Humanidades y ciencias sociales) y FP Básica (Electricidad y Electrónica).

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Nuestro centro está ubicado en Fraga, ciudad situada en el extremo sureste de la provincia de Huesca, en el último tramo del Valle del Cinca. Fraga se encuentra muy próxima a Cataluña, en un enclave que permite comunicaciones con varias comunidades autónomas. Su población actual es de aproximadamente 15.000 habitantes.

Su actividad principal continúa siendo la agricultura y ganadería, siendo los frutales su producción más característica aunque se dedican también importantes extensiones al cereal. Destacar también la presencia del sector industrial, la ciudad cuenta con varios polígonos industriales y una importante diversificación de industrias. Como centro de la comarca del Bajo Cinca- Baix Cinca es significativo el sector servicios, que en las áreas de comercio, sanidad, hostelería, educación, banca etc... ocupa un tercio de la población activa. Es importante el incremento en la demanda de mano de obra que se produce estacionalmente para la realización de tareas agrícolas.

Las alternativas de ocio cultural dirigidas a la juventud en la localidad son muy limitadas, lo que confiere una mayor relevancia a la programación de actividades complementarias y extraescolares que se organiza desde el centro escolar. Destacar positivamente las instalaciones deportivas existentes y el fomento de la práctica del deporte. El alumnado del centro se asocia en un grado relativamente alto, predominando el asociacionismo deportivo y el de tiempo libre.

Destacar como seña de identidad de centro la diversidad lingüística de nuestro alumnado. Es importante señalar el bilingüismo de la zona. Una parte importante de la población tiene como idioma materno el catalán por lo que es importante articular en el centro respuestas a esta realidad bilingüe. En este sentido, desde el curso 1984-85 se imparte el catalán como asignatura voluntaria añadida al currículo en todos los cursos de ESO y Bachillerato. Y, desde el curso 2006-2007 se implanta la Sección Bilingüe de Catalán en ESO. La incorporación del alumnado a dicha sección es voluntaria e implica la impartición de dos áreas curriculares en cada uno de los cursos de la ESO en catalán. Destacamos también la importante presencia de alumnado de otras nacionalidades. Existe presencia en el centro de 21 nacionalidades distintas. El alumnado inmigrante procede mayoritariamente de Bulgaria, Marruecos y Rumania, aunque en los últimos años ha ido aumentando

la presencia de alumnado procedente del este de Europa (Lituania, Ucrania, etc..) La presencia de alumnado de otras nacionalidades varía en función de la etapa educativa considerada: en ESO el 27,4 %, en FPB el 28,6 %, dicho porcentaje disminuye en la etapa de Bachillerato, siendo el porcentaje global de alumnos de otras nacionalidades en el centro del 24,3 %. Es un hecho frecuente en el centro la escolarización de alumnos en periodo extraordinario (durante el curso), se trata principalmente de alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma y desfase curricular que se desplaza desde sus países de origen.

3.- VALORES, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Notas de identidad que definen el centro:

- 1.- **La equidad y la inclusión**, como garantía de la igualdad de derechos y oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad y la superación de cualquier tipo de discriminación, y la accesibilidad universal a la educación. La personalización de la enseñanza, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales del alumnado con objeto de proporcionar aquellas propuestas que permitan su desarrollo integral.
- 2.- **Pluralismo y valores democráticos**: dentro del marco de los derechos humanos, se fomentarán las actitudes solidarias, no discriminatorias y no violentas. El orden y la disciplina necesarios para la correcta realización de los objetivos educativos, se basarán en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.
- 3.- **Coeducación**: trabajar en la eliminación del trato diferencial por razón de sexo y, por tanto, en la eliminación de los diferentes tópicos sexistas.
- 4.- **Línea metodológica**: se fomentará la capacidad crítica de los alumnos, así como su conexión con el entorno en el que viven a efectos de actuar responsablemente como transformadores de su realidad social. En todo momento se considera fundamental el partir de los intereses de los alumnos, de forma que la realidad económica y social del entorno sea la base sobre la que se asiente el aprendizaje. A partir de aquí el alumno abordará el conocimiento de otras realidades culturales, sociales, económicas etc. nacionales e internacionales. Pilares de esta línea metodología son el trabajo colaborativo, el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la Comunicación).
- 5.- **Integración curricular de las lenguas**: implica trabajar en la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística. De modo que, las estrategias de comprensión lectora desarrolladas en una lengua sirven para las demás o el conocimiento morfológico o léxico de una lengua favorecerá la comprensión en otra lengua. El alumno no tiene competencias diferentes y separadas para comunicarse dependiendo de la lengua, sino una competencia plurilingüe que incluye el conjunto de dichas lenguas. El currículo integrado considera las lenguas como herramientas de comunicación, y en ello debe basarse su enseñanza-aprendizaje, su uso para la comunicación. La utilización curricular de áreas de aprendizaje no lingüísticas implica el “aprendizaje a través de”, considerando la lengua como un instrumento vertebrador de las áreas curriculares.
- 6.- **Modalidad de gestión**: el I.E.S. “Ramón J. Sender”, como Centro Público, se acogerá a la normativa que en cuanto a gestión de centros dicten en todo momento las autoridades

educativas, garantizando la transparencia de forma que la comunidad educativa pueda conocer, participar y evaluar dicha gestión.

3.2 Objetivos Generales:

- Fomentar el respeto, la igualdad y la responsabilidad.
- Conseguir la formación integral del alumnado (humana y académica), de modo que cada alumno pueda conseguir el máximo éxito educativo posible según sus capacidades e intereses.
- Reducir el abandono escolar.
- Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
- Fomentar los procesos y proyectos de innovación e investigación educativa.
- Mantener un clima de buenas relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Trabajar en el sentido de prevenir y reducir los conflictos y el absentismo en el centro.

3.3 Líneas de actuación

Nuestro Instituto tiene como finalidad llevar a cabo una labor pedagógica orientada a la formación integral del alumno. Esta propuesta pedagógica se hará desde la consideración de la atención a la diversidad, arbitrando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizajes del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se definen los siguientes **objetivos en el ámbito pedagógico:**

- Proporcionar a los alumnos los instrumentos de análisis científico y fomentar la capacidad de observación y crítica en la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Proporcionar un régimen de coeducación en lo que no se produzca discriminación alguna por razón de sexo.
- Fomentar el respeto a la diferencia como base de nuestra conducta solidaria y de cualquier acción positiva, integradora y no discriminatoria.
- Incorporar en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos, objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo al alumno.
- Favorecer el trabajo interdisciplinar entre los distintos departamentos.
- Potenciar la participación en programas europeos para desarrollar y compartir conocimientos y experiencias con centros de otros países.
- Fomentar la sensibilidad hacia los problemas mundiales.
- Intentar crear en los alumnos hábitos de trabajo sistematizado para que sean capaces de ordenar su tiempo.
- Potenciar la concepción del trabajo personal “bien hecho”, así como el entendimiento del trabajo intelectual como algo enriquecedor personal y socialmente.
- Fomentar el respeto hacia las personas y las cosas como algo indispensable para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de diálogo, de forma que la flexibilidad de las propias opiniones y la tolerancia de las de los demás se conviertan en cauce de enriquecimiento personal.
- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- Fomentar las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita en el desarrollo de todas las materias del currículo.
- Potenciar la enseñanza plurilingüe; tanto la enseñanza bilingüe en catalán, como la enseñanza bilingüe en inglés. En el centro se imparte un programa plurilingüe que implica cursar dos áreas

curriculares en catalán y dos en inglés (Programa British-Council/ Brit-Aragón) en todos los cursos de la ESO.

- Favorecer la creatividad, iniciativa, solidaridad y autonomía a través de una enseñanza activa. Potenciando el trabajo colaborativo y las propuestas metodológicas que sitúan al alumno como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un centro TIC y dotado de una importante BIBLIOTECA

Un centro TIC supone la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo, siendo instrumentos habituales de trabajo en las distintas áreas de conocimiento de todos los niveles educativos y también en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno. Esto implica necesariamente la actualización continua del equipamiento tecnológico; el Centro realizará esfuerzos con el fin de mantener actualizados los equipos disponibles, así como para la adquisición de nuevos equipos.

Apostamos también por una biblioteca integradora, con autonomía y vida propia, con un programa de actividades encaminadas al fomento de la lectura. Una biblioteca que posibilite que en el desarrollo de las diversas materias del currículo se fomente el trabajo relacionado con la adquisición de las competencias referidas a la expresión oral y escrita, a la lectura y al tratamiento de la información. Es fundamental facilitar a los alumnos el desarrollo de prácticas lectoras y conseguir que incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje. Consideramos un objetivo prioritario seguir aumentando los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca y construir una biblioteca virtual, adecuándola a la realidad de nuestros alumnos.

En relación al alumnado

Consideramos fundamental trabajar en el sentido de desarrollar una línea de actuación educativa que “comparta y construya el conocimiento”. El alumno debe aprender a “salir adelante”, “saber convivir”, “saber manejar la información”, “saber respetar a los demás”, “saber desarrollar procesos reflexivos”; en definitiva, una educación que forje alumnos que no sólo “sepan” sino que también “sepan hacer” y que “sepan ser”; es decir que sean alumnos competentes.

Hemos de partir de la base de considerar a los alumnos como centro y fin de cualquier proyecto educativo, reafirmando en ellos la conciencia de que no deben ser meros receptores, sino participes activos de su propia formación. Es fundamental potenciar y dinamizar sus cauces de representación tanto a través de la Junta de delegados como formando parte del Consejo Escolar del Centro y también su participación activa en los procesos de prevención y resolución de conflictos.

En relación al profesorado

Favorecer la creatividad, la iniciativa, y la solidaridad a través de una enseñanza activa basada en una relación personal de respeto y colaboración.

La línea de acción al respecto se puede resumir en los puntos siguientes:

- Potenciar el trabajo en equipo.
- Impulsar cuantas propuestas y peticiones se planteen en el centro cuyo fin sea la mejora de la calidad educativa.
- Poner a disposición del profesorado todos los medios técnicos para mejorar su tarea docente.
- Potenciar y dinamizar la figura del Tutor, apoyando con decisión el trabajo tan importante que se lleva a cabo.

- Apoyar, participar y colaborar de un modo muy especial con el Departamento de Orientación.
- Facilitar el buen funcionamiento de los Departamentos Didácticos, por medio de las reuniones preceptivas, potenciando todas las actividades que propongan y estimulando la participación en las actividades de formación científica y didáctica a las que deseen asistir.

En relación a los padres y madres

Consideramos muy importante la participación de las familias en el desarrollo del proceso educativo. Es fundamental potenciar la interrelación, entendiendo ésta como implicación conjunta y corresponsabilidad participativa, para lo cual se realizan actuaciones tales como:

- Potenciar el acercamiento de las familias al “Tutor” y a través de él al resto de profesores. Familias y Tutor – quien sigue las directrices comunes surgidas de las reuniones de equipo docente- deben arbitrar medidas en el sentido de motivar al alumno para conseguir hábitos de estudio, trabajo, y corregir determinadas conductas si fuera necesario.
- Insistir en el asesoramiento que pueden recibir del Departamento de Orientación, con quien podrán trabajar aspectos relacionados con la autoestima, el aprovechamiento del ocio, las relaciones entre padres e hijos, etc....
- Convocar reuniones de forma periódica con las familias y otras que pudieran interesar en momentos determinados por causas diversas. Se considerarán prioritarias:
 - * Las reuniones de Tutoría por grupos de inicio de curso.
 - * Las reuniones realizadas al final del curso anterior para padres de alumnos que se van a incorporar al centro procedentes de los centros de primaria con el objetivo de establecer pautas que faciliten el tránsito de los alumnos a la etapa de secundaria.
 - * Las reuniones informativas para orientar a los padres respecto a las decisiones que deberán tomar, conjuntamente con sus hijos, respecto a futuros estudios o salidas profesionales.
- Implicar a los padres en la resolución de conflictos y, de modo preferencial, en el tema de las faltas de asistencia injustificadas.
- Fomentar conjuntamente con la A.M.Y.P.A foros de opinión y formación de padres en temas relacionados con la adolescencia, el esfuerzo,... y, en general, la formación en estrategias y herramientas útiles con las que poder llegar con más facilidad a sus hijos en el desarrollo de la tarea educativa.
- Mantenerles informados de las decisiones tomadas en el Consejo Escolar, el Claustro y otros órganos que puedan ser de su interés o que afecten a la educación de sus hijos.
- Considerar la biblioteca como elemento fundamental en un Centro, abriendo ésta a toda la comunidad educativa y propiciando que sea utilizada por las familias.
- Apoyar los programas de animación a la lectura para padres presentes en el centro.

Ámbito Institucional.

- El I.E.S. “Ramón J. Sender” considera fundamental la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del proceso educativo, para lo cual se proporcionará la máxima información a todos sus miembros y establecerá los canales de participación adecuados.
- El centro pretende ser un lugar de encuentro que aliente el desarrollo de innovaciones pedagógicas, didácticas y culturales. A este fin se crearán los medios adecuados para desarrollar las diferentes iniciativas.
- Consciente de que el Instituto no desarrolla una tarea educativa aislada, se mantendrá en contacto con los centros e instituciones próximas que permitan un intercambio de experiencias y, por tanto, un enriquecimiento mutuo que redunde en beneficio del proceso educativo.

- Se facilitará en todo momento la creación y desarrollo de asociaciones vinculadas con el centro y que surjan entre miembros que pertenezcan o hayan pertenecido a esta Comunidad Educativa.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

4.1 Descripción del centro. Instalaciones.

El centro se compone de dos edificios, el edificio original y más antiguo (aulas de ESO) y el edificio anexo (aulas de Bachillerato). El patio de recreo es una zona extensa que junto con el gimnasio forman un espacio común. Además hay otros espacios a considerar tales como el patio trasero y los sótanos de ambos edificios (por allí circulan conducciones de calefacción, agua, gas, etc.).

La relación de espacios existentes en el centro es la siguiente:

- 2 Edificios
- 22 Aulas (equipadas con ordenador, proyector y pizarra digital)
- 2 Laboratorios (Biología y geología y Física y química)
- 2 Aulas de Informática
- Aula de Dibujo
- 1 Aula-Taller de Tecnología
- 1 Aula de Música
- Salón de Actos
- Gimnasio
- Pista Deportiva (patio)
- Biblioteca
- Sala de Profesores
- 1 Aula-Taller para FP Básica
- Sala de Visitas
- Departamentos Didácticos
- Conserjería, Secretaría y Despachos.
- Patios de recreo ajardinados.

4.2 Personal docente

El Claustro que atiende las necesidades pedagógicas del centro está constituido por unos 50 profesores. Dicho profesorado se distribuye entre las distintas especialidades que conforman los departamentos didácticos, y el profesorado de apoyo para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, como los maestros especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje). La plantilla se complementa con un auxiliar de conversación en inglés y una bibliotecaria que se encarga de la gestión, organización y dinamización de la biblioteca escolar.

4.3 Personal de administración y servicios

La tarea desempeñada por el personal no docente es fundamental para el correcto funcionamiento de nuestra institución, ya que permite tener al día una intendencia imprescindible que garantiza el buen funcionamiento del centro.

En la actualidad, el Centro cuenta con 2 administrativas, 3 conserjes, 4 limpiadores y un oficial de mantenimiento (a media jornada). Estos profesionales realizan diariamente una labor considerable; hay que tener en cuenta que el centro dispone de dos edificios diferentes, amplias zonas exteriores y un importante trasiego de alumnos en horario de mañana y tarde. Nuestras instalaciones son utilizadas en horario de tarde por la Sección en Fraga de la Escuela de Idiomas “Ignacio Luzan” de Monzón.

4.4 Horario general

El Centro abre sin interrupciones de lunes a viernes desde las 8:00 h. hasta las 21:00 h. Esta oferta de apertura se hace con el fin de aprovechar al máximo las instalaciones del centro, pudiendo hacerse así todo tipo de reuniones, actividades extraescolares y complementarias, además de las enseñanzas de la Escuela Oficial de Idiomas. Y aunque las clases se desarrollan por las mañanas, la ocupación del edificio durante las tardes es amplia: desarrollo de las evaluaciones, Claustros, Consejos Escolares, reuniones de Departamentos, reuniones de equipos docentes y de coordinación varias, reuniones de la A.M.Y.P.A., realización de actividades del Programa Apertura de centros, Talleres varios, clases de la E.O.I.; así como otras reuniones y actividades que nos solicitan grupos y entidades como el Ayuntamiento, Colegios Públicos y asociaciones y entidades locales varias.

Desde el centro, se ha facilitado y se piensa seguir facilitando el aprovechamiento de las instalaciones por el Ayuntamiento (con quien tenemos firmado un Convenio de Colaboración) y diferentes colectivos, siempre que sea solicitado y haya personas que se responsabilicen de dejar todo en el mismo estado y conservación de cómo lo encontraron, y siempre que no entorpezcan el normal desarrollo de las actividades del propio centro (referidas a las que puedan hacer los profesores, alumnos y familias). Asimismo, indicar la utilización de aulas en horario de tarde por Cáritas para el desarrollo del Programa de Refuerzo Escolar dirigido a jóvenes de la localidad en riesgo de exclusión social.

Las actividades docentes se desarrollan en horario de mañana, de 8 a 14,55, aunque no siempre, ni en todos los grupos (el número máximo posible de periodos lectivos para el alumnado es de 34 frente a las 35 horas semanales de disposición horaria). Los periodos lectivos son de 50 minutos y se intercalan dos periodos de recreo de 25 y 20 minutos respectivamente. En conjunto, y para matizar lo dicho, adjuntamos el modelo de horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-8,50					
8,55-9,45					
9,50-10,40					
10,40-11,05	1º RECREO				
11,05-11,55					
12-12,50					
12,50-13,05	2º RECREO				
13,05-13,55					
14,00-14,50					

4.5 Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias aquellas que, realizadas dentro o fuera del centro, en horario escolar o en ampliación de este, completan y enriquecen las actividades regladas en orden a conseguir los objetivos didácticos planteados. Se consideran pues, como tales actividades complementarias y extraescolares los viajes, mesas redondas, monografías, visitas a centros docentes, visitas a empresas, salidas a distintas ciudades, semanas culturales, días de especial significación, etc..

El Plan de actividades complementarias y extraescolares se diseña al principio de curso, y su programación estará abierta a las propuestas que puedan surgir durante el periodo.

La aprobación del plan de actividades complementarias será competencia del Consejo Escolar, y queda incluida dentro de la PGA (Programación General Anual)

Los proyectos de actividades complementarias y extraescolares seguirán el protocolo siguiente:

- Propuesta de la actividad al Departamento de Actividades Extraescolares y a la Jefatura de Estudios por el profesorado que la organiza indicando objetivos propuestos, fechas y alumnado al que va dirigida.

- Comunicación a los Tutores/as de los grupos correspondientes de dicha planificación.

En el caso de actividades que impliquen desplazamientos y gastos complementarios. Las gestiones económicas y de organización (autobuses, entradas a museos, teatro, etc.) son responsabilidad del Departamento de Actividades Extraescolares, con esta centralización se consigue abaratar precios y mejorar los servicios. A partir de que la Actividad esté ya confirmada se procederá a las siguientes actuaciones:

- Informar brevemente por escrito del plan de trabajo de la actividad, itinerario y horarios a los padres de los alumnos -que deberán firmar la autorización de salida del Centro para realizar la actividad- y, como es lógico, a ellos mismos.

- Recoger todas las “autorizaciones” firmadas por los padres de los alumnos que participan en la Actividad (en el modelo de “autorizaciones” se suele incluir, a veces, una cantidad testimonial como anticipo a cuenta del importe total)

- Tras la realización de la actividad, se elaborará un breve informe en el que se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos y el desarrollo de la actividad. Este informe se incluirá en la memoria anual del departamento didáctico correspondiente.

El viaje de estudios.

El Viaje de Estudios tendrá carácter pedagógico, como cualquier otra salida programada por los Departamentos Didácticos y, por tanto, serán los Profesores/as participantes junto con el Departamento de Extraescolares quienes se responsabilicen de esta actividad educativa y propongan al Consejo Escolar el “plan de actividades organizadas” para este fin. Además se considera también prioritario el carácter convivencial del mismo y su organización conlleva algunas peculiaridades:.

Sólo habrá un “Viaje de Estudios”: el correspondiente al nivel de 4º de ESO y se realizará en periodo lectivo, no superando en ningún caso el máximo de cinco días lectivos. El desembolso total del viaje de Estudios, junto con los gastos originados por dietas de los profesores o/y acompañantes, será cubierto en su totalidad por las aportaciones de los alumnos participantes y el alumnado podrá realizar actividades grupales con el objetivo de conseguir financiación para el mismo (venta de lotería, actuaciones, venta en periodos de recreo, etc...)

El número de alumnos que se requiere para esta actividad, al igual que para el resto de actividades extraescolares y complementarias, será como mínimo del 60% del total de los que pueden participar en ella.

Intercambios

El centro podrá mantener relaciones de hermanamiento con otros centros nacionales o extranjeros, con fines educativos, lingüísticos, culturales, etc.

A propuesta de un departamento o grupo de profesores el Claustro dará su visto bueno y pasará a su aprobación por el Consejo Escolar. En la propuesta de cada intercambio se definirán los objetivos, las normas y los responsables. Tras su aprobación se firmará una carta de Hermanamiento entre los dos centros docentes y se fijará un calendario de actuaciones. Una vez realizado se llevará a cabo una evaluación del mismo.

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares:**Actividades comunes a todos los niveles educativos:**

- Representaciones teatrales en las diversas lenguas impartidas en el centro: castellano, francés e inglés
- Cuentacuentos
- Encuentros con escritores
- Actividades organizadas por la Biblioteca del centro: escritura, ilustración, lectura en voz alta, recitales poéticos, puntos de lectura, etc..
- Charlas culturales en relación a distintas temáticas.
- Decoración ambiental del vestíbulo en relación a fechas significativas.
- English week
- Participación en el concurso “The Big Challenge”
- Competiciones de baloncesto y fútbol en los periodos de recreo
- Coro escolar
- Olimpiada matemática
- Día de la lengua materna

Actividades propias de los distintos cursos:**1º ESO**

- Asistencia a exposiciones y talleres. Caixafórum Lleida.
- Visita al Museu de l’Automoció. Lleida.
- Feria de la ciencia
- Visita ANIMAC Lleida
- Salida fin de curso “Actividades multiaventura en Bielsa. (3 días)

2º ESO

- Asistencia a exposiciones y talleres. Caixafórum Lleida.
- Inmersión lingüística en Tosssa de mar (5 días)

3º ESO

- Talleres de Educación afectivo-sexual “Amaltea”
- Visita a los juzgados de Fraga. Asistencia a juicios de faltas.
- Visita al Museo Cosmocaixa. Barcelona
- Viaje al sur de Francia (4 días)

4º ESO

- Visita a las instalaciones de TV3 a Sant Joan Despí y al Poble Español de Barcelona.
- Feria de la ciencia

- Viaje de Estudios (5 días)

1º Bachillerato

- Visita y realización de prácticas de laboratorio (Universidad Rovira i Virgili de Tarragona)
- Viaje a Londres(5 días)

2º Bachillerato

- Jornadas de orientación educativa en Huesca.
- Visita al Saló de l'Ensenyament de Barcelona
- Viaje a Madrid, Toledo y El Escorial. (4 días)

4.6 Plan de Formación de Centro

En lo referente al Plan de Formación de Centro, por un lado, hay que dar continuidad a las líneas de formación iniciadas los cursos anterior y cuyos procesos no hayan finalizado, por otro lado también hay que actualizarlo implicando tareas formativas que se relacionen directamente con las actuaciones previstas en el Plan de Mejora de Centro para el curso correspondiente. Las líneas de formación estarán relacionadas con los requerimientos que implique la propuesta pedagógica planteada y deberán responder siempre a necesidades reales del profesorado. Es fundamental que el profesorado disponga de la preparación necesaria para hacer frente a las necesidades actuales y futuras de la labor docente, con una buena formación, motivado y que desarrolle su tarea en las condiciones óptimas para lograr la mejor formación de todo su alumnado.

De este modo se suceden planes de formación con una línea directriz común a la vez que lo suficientemente flexibles para adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo en el centro. Son ejes prioritarios y objetivos habituales del Plan de formación de Centro (PFC), los temas siguientes:

- Mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar.
- Fomento de la igualdad
- Mejora de la competencia lingüística mediante el uso de la biblioteca escolar: comunicación oral, lectura y escritura.
- Organización de la biblioteca digital.
- Trabajo cooperativo en las áreas lingüísticas
- Atención al alumnado de nueva incorporación de habla no castellana.
- El trabajo con alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Aplicación didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las aulas.
- Fomento de metodologías activas. Aprendizaje Basado en proyectos (ABP)

5. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y EL CURRÍCULO IMPARTIDO.

5.1 Adecuación de los objetivos generales

Enumeramos también la adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro, de acuerdo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las

características de nuestro alumnado. Es fundamental la consecución de los siguientes objetivos por el alumnado:

1- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2- Desarrollar y consolidar hábitos de autodisciplina, estudio y trabajo individual y en colaboración con otros, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

4- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, resolver pacíficamente los conflictos y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la etnia, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales.

5- Desarrollar destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información, usando las fuentes apropiadas disponibles, para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

6- Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, utilizarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y valorar críticamente la influencia de su uso sobre la sociedad.

7- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar, plantear y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, contrastándolos mediante el uso de procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico.

8- Conocer y analizar las leyes y procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, así como valorar los avances científico-tecnológicos, sus aplicaciones y su repercusión en el medio físico y social para contribuir a su conservación y mejora.

9- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, saber superar las dificultades y asumir responsabilidades, teniendo en cuenta las propias capacidades, necesidades e intereses.

10- Comprender y expresar con corrección, propiedad, autonomía y creatividad, oralmente y por escrito, en lengua castellana y en lengua catalana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Utilizar los mensajes para comunicarse, organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

11- Conocer, valorar y respetar las creencias, actitudes y valores y los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, valorando aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa.

12- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural, histórico-artístico y lingüístico de Aragón y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, siendo partícipes en su conservación y mejora desde el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

13- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de sus distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2 Estudios impartidos en el centro

El centro acoge aproximadamente un total de 400 alumnos distribuidos en las distintas etapas educativas:

* **ESO** (Educación Secundaria Obligatoria)

Dentro de la Enseñanza Secundaria Obligatoria contamos con los siguientes programas:

- Programa Bilingüe en Catalán: (se cursan dos áreas curriculares en lengua catalana en cada uno de los cursos de la ESO)

- Programa Bilingüe en Inglés: British Council/ Brit-Aragón (se cursan dos áreas curriculares en inglés en cada uno de los cursos de la ESO)

Ambos programas conforman el **programa plurilingüe** (castellano/ catalán/ inglés), de modo que la presencia de cada una de las lenguas en el currículo de la ESO resulta aproximadamente de un 40% en castellano, 30% en catalán y 30% en inglés. La participación en dicho programa es opcional, siendo decisión del alumnado y sus familias.

- Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) para 2º y 3º de ESO.

* **Bachillerato** en las modalidades de:

Ciencias

Humanidades y ciencias Sociales.

* **FP Básica** (Electricidad y Electrónica)

Las diferentes **materias** se clasifican según lo establecido por las leyes educativa en troncales obligatorias, troncales de opción, específicas obligatorias, específicas y voluntarias. Su oferta configura los diferentes itinerarios formativos existentes en el centro consensuados por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Las directrices principales que guían la definición de los itinerarios formativos son: garantizar al alumnado una base de conocimientos sólida que garantice su formación y el aprovechamiento de estudios posteriores, a la vez que contemplar un oferta variada de materias a elegir, de modo que el alumnado pueda construir su itinerario adecuándolo a sus inquietudes, características, capacidades e intereses. *(Se pueden consultar dichos itinerarios formativos en los correspondientes Proyectos Curriculares de cada una de las Etapas educativas)*

Otros proyectos y programas Institucionales en los que participa el Centro:

* **PALE (inglés y francés)**. Se desarrollan en el centro actividades curriculares, complementarias y extraescolares puntuales en relación a las distintas áreas, que tengan como principal objetivo el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia lingüística en la lengua extranjera correspondiente.

* **e-Twinnig (Comunidad Europea de Centros Educativos)**. Esta plataforma dota a los equipos educativos de herramientas para aprender, comunicarse, colaborar y desarrollar proyectos conjuntos.

- * **Programa de apertura de centros.** Desarrollado por la AMYPA en colaboración con el Ayuntamiento. Y Punto de Información Juvenil (PIJ). Se organizan actividades de carácter extraescolar, fomentando el desarrollo de interés y aficiones del alumnado a la vez que propiciando su integración.
- * **Leer juntos.** Pretende favorecer la formación en competencia lectora dentro de los centros escolares, acercar textos actuales y clásicos a la comunidad educativa y disfrutar de su lectura, a la vez que integrar en una misma dinámica a los componentes de la comunidad escolar. Los grupos de Leer Juntos son una oportunidad para que familias y profesorado entren en comunicación, abriéndose a otros ámbitos del entorno, entre los que destacan las bibliotecas públicas.
- * **Poesía para llevar.** Es un proyecto poético en el que participan setenta y cinco institutos repartidos por la geografía aragonesa. El objetivo es fomentar el gusto por la poesía entre alumnado, familias, profesorado y personal no docente.
- * **Ciencia Viva.** Es un programa que promueve actividades científicas (talleres, exposiciones, conferencias, etc.)
- * **Programa Jesús Moncada para la difusión del catalán en Aragón.** Consiste en una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión del catalán adaptadas a todas las áreas curriculares.
- * **Programa de Educación para la salud (Aulas felices).** Es un programa educativo basado en la Psicología Positiva y se orienta hacia el desarrollo de las fortalezas personales y el bienestar para potenciar el desarrollo personal y social del alumnado, y promover su felicidad y la de los profesores y las familias.
- * **Plan de consumo de frutas en las escuelas.** Es un proyecto europeo impulsado por el Departamento de Agricultura y Alimentación del gobierno de Aragón. El objetivo de dicho plan es contribuir al incremento del consumo de frutas entre la población escolar, así como difundir hábitos de vida saludables. La distribución de las distintas variedades se realiza un día a la semana en los periodos de recreo.
- * **Escuela Promotora de Salud.** El centro está integrado en la Red Aragonesa de escuelas Promotoras de Salud. Priorizamos en nuestro proyecto educativo la promoción de la salud y la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo el modelo de organización del centro, la actuación frente a los determinantes de la salud (alimentación, actividad física, salud emocional, consumos, ambiente), la programación educativa relacionada con la salud y las relaciones del centro con su entorno y la promoción de las competencias del alumnado tomando como base las habilidades para la vida.
- * **Coros Escolares.** Apoya y consolida la creación de coros escolares y contribuye a la formación continua del profesorado en materia de educación de la voz. El coro participa en actividades y encuentros escolares organizados por el Departamento de Educación, cultura y Deporte, y en muchas de las actividades complementarias y celebraciones organizadas en el centro.
- * **Ajedrez en la escuela.** Pretende impulsar el ajedrez en los centros docentes con la finalidad de estimular el aumento de la capacidad de atención y concentración, la mejora del

razonamiento lógico y de la memoria. A la vez que presentar el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.

- * **Cine y salud.** Tiene por objeto tratar desde el cine la promoción de la salud y la prevención de los problemas de salud más relevantes en la adolescencia fomentando la mirada crítica y la responsabilidad personal.
- * **Unplugged (Prevención de drogodependencias).** Es un programa de prevención escolar del abuso de drogas basado en la evidencia. Se dirige a alumnado de 12 a 14 años, con el que pretende promover el desarrollo de habilidades como estrategia para afrontar las influencias sociales que favorecen el consumo adolescente de drogas.
- * **Auxiliar de conversación de Inglés.** La participación en nuestras aulas del auxiliar de conversación en inglés se considera muy necesaria como punto de referencia para el desarrollo de una lengua viva. Además de constituir una práctica internacionalmente reconocida para mejorar la competencia lingüística del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas, los auxiliares de conversación contribuyen a un acercamiento más natural a los aspectos geográficos, sociales, culturales, económicos y de actualidad de los países de referencia, que suponen un incremento de la motivación para el aprendizaje de una lengua extranjera, a la vez que aportan elementos de contraste para una mejor comprensión de nuestra propia cultura.
- * **Lectura en público.** Concurso de lectura en el que se pretende que todo un grupo clase participe del trabajo de lectura y disfruten de la misma.

Proyectos y programas propios de centro:

- * **Programa de mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar.**
Fomenta la convivencia entre todos los sectores de la comunidad educativa, pero especialmente entre los alumnos. Este programa incluye la mediación y la tutoría entre iguales y se encuentra dentro del Plan de Convivencia del centro.
- * **Patios activos.**
Programación de una serie de talleres y actividades a realizar en los periodos de recreo (ajedrez, cuentacuentos, taller de ukelele, coro, karaoke, actividades deportivas, etc.)
- * **Programa de acogida del alumnado inmigrante.**
El objetivo prioritario del Programa de Acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de un centro con el fin de adaptar y sistematizar su respuesta educativa.

6. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La participación es un derecho de la comunidad educativa. Se pretende estimular la participación de los distintos sectores que componen la comunidad educativa a través de sus

representantes (alumnado, profesorado, familias y personal laboral) en la organización y funcionamiento del Centro, así como el impulsar las relaciones y la comunicación existente entre ellos.

En este sentido se dirigirán las siguientes actuaciones:

- Poner a disposición de los diferentes sectores los recursos con los que cuenta el Centro.
- Promover que los diversos sectores de la comunidad educativa organicen actividades de forma autónoma e independiente y de forma colectiva.
- Promover Comisiones de trabajo con participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa para facilitar y fomentar la participación y formación tanto del profesorado como de los padres, madres y alumnado (Comisión de convivencia, etc.)
- Establecer el mecanismo para asegurar la información básica del funcionamiento del Centro al profesorado que se incorpora al equipo docente, a los nuevos padres-madres y al nuevo alumnado (Planes de acogida)
- Hacer llegar con tiempo suficiente a todos los sectores de la Comunidad Educativa la información general, sobre legislación, normativas, concursos, etc.
- Establecer anualmente a través de los órganos colegiados (Consejo Escolar, Claustro,...) un tiempo para la reflexión de temas generales relacionados con las finalidades educativas y la participación de los diferentes sectores.
- Mantener un agradable clima de convivencia en el Centro, donde se trabaje con ilusión y mentalidad positiva, donde todos sus integrantes se encuentre a gusto, para conseguir la implicación de todos los sectores que intervienen en el proceso educativo; alumnos, sus familias, el personal de administración y servicios y el personal docente.

6.1 Alumnado

- Promover la participación del alumnado en todos los niveles educativos y en todos los aspectos de organización de centro a través de los distintos mecanismos establecidos: Junta de Delegados, Representantes del Consejo Escolar, Buzón de sugerencias, Comunicación al equipo directivo..
- Potenciar y dinamizar la junta de delegados y la participación de los alumnos en el consejo Escolar.
- Facilitar mecanismos de participación del alumnado mediante la inclusión de tiempo para la realización de asambleas de aula, reuniones delegados/das, etc.
- Favorecer la participación del alumnado en la resolución de conflictos. Destacar en este sentido los programas de mediación y el de apadrinamiento de alumnos de 1º por alumnos de 4º.
- Favorecer la colaboración del Profesorado y del Tutor, sobre todo, con las inquietudes y necesidades que planteen los alumnos. Favorecer el acercamiento y diálogo entre alumnos y profesores, así como el respeto mutuo y la confianza,

6.2 Familias

- Promover actividades de formación dirigidas a las familias específicamente.
- Proponer a los padres y madres que hagan aportaciones para la mejora del Centro.
- Establecer un plan de acción tutorial que contemple un número mínimo de entrevistas anuales con las familias o tutor legal de cada alumno/a .
- Convocar una reunión a principio de curso por grupo-aula para exponer los objetivos educativos que pretendemos conseguir y pedir su colaboración.

- Convocar una reunión en el segundo trimestre de curso por cada nivel educativo para exponer los aspectos relevantes en relación a la orientación académica-profesional de cara al próximo curso con el objetivo de facilitar la toma de decisiones.
- Garantizar la fluidez de la información centro/familias. Resaltar en este sentido el uso del correo corporativo y la plataforma SIGAD.
- Apoyar y promover cualquier reunión o lugar de encuentro para debatir, reflexionar y elaborar propuestas comunes que favorezcan líneas educativas innovadora.
- Convocar a los padres de los futuros alumnos a una reunión de puertas abiertas dentro del programa de actuaciones para facilitar el tránsito de alumnos de primaria a secundaria.
- Facilitar a los padres el horario de encuentro con el Tutor y con cualquier profesor que solicite, para que, de este modo, la relación padres-profesores sea más asequible y fluida.
- Compartir e implicar a los padres en la resolución de conflictos y, de modo preferencial, en el asunto de las faltas de asistencia y mantenimiento de las instalaciones.
- Ofrecer la participación y colaboración que pueden recibir del Departamento de Orientación, marcando unos objetivos comunes que han de valorarse conjuntamente, teniendo en cuenta los datos observados del alumno a lo largo de un periodo determinado de seguimiento por parte de los profesores.

6.3 Personal docente

- Favorecer el debate y el intercambio de ideas, apoyando y colaborando en todo tipo de programas o proyectos; favoreciendo cualquier esfuerzo e iniciativa que se proponga para la mejora de la calidad educativa.
- Facilitar el buen funcionamiento de los Departamentos Didácticos, por medio de las reuniones preceptivas, potenciando todas las actividades que propongan y estimulando la participación de sus miembros en las actividades de formación específica y didáctica a las que deseen asistir.
- Promover reuniones y puntos de encuentro para debatir, reflexionar y elaborar propuestas que favorezcan líneas educativas innovadoras. Son fundamentales en este sentido las reuniones de los departamentos didácticos, la CCP y los seminarios y grupos de trabajo del Plan de formación de centro.
- Coordinar, desde los Equipos docentes y desde el Departamento de Actividades Extraescolares, las distintas actividades complementarias y extraescolares, ajustándose a lo ya establecido para su realización.
- Establecer una guía documentada de funcionamiento de centro con la finalidad de favorecer la integración del profesorado de nueva incorporación a los equipos de trabajo.

6.4 Personal no docente

En la actualidad, el Centro cuenta con 2 administrativas, 3 conserjes y 4 limpiadoras y un oficial de mantenimiento a media jornada. La relación debe ser cordial y debemos responder a cuantas propuestas nos hagan para mejorar el funcionamiento en sus tareas y trabajos. Por ello es importante:

- Mantener una comunicación constante y fluida sobre cuestiones puntuales, además de establecer un calendario de reuniones periódicas entre el Equipo directivo y el personal no docente para coordinar el trabajo y favorecer la participación.
- Facilitar toda la información relativa a su situación laboral y a cuestiones de centro de su interés.

- Fomentar su participación en el Consejo Escolar de centro y las distintas comisiones de trabajo establecidas para temas diversos.

7. LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

7.1 Comarca Bajo Cinca/Baix Cinca

Se mantienen reuniones de coordinación periódicas con los servicios sociales de la comarca para poder recabar información sobre la situación social de algunos de los alumnos escolarizados en el centro, especialmente del alumnado inmigrante para determinar si existe necesidad específica de apoyo educativo, y de los alumnos/as desfavorecidos socialmente que presentan graves dificultades de adaptación escolar. Del mismo modo, se ofrecerá información sobre la situación educativa de estos alumnos cuando se considere oportuno.

Se colabora con los Servicios Sociales de la Comarca y con la Comisión de zona comarcal del Programa de Absentismo Escolar (PAE). Se realizan reuniones periódicas con el objetivo de evitar el absentismo escolar y conseguir incorporar al sistema educativo al alumnado en edad de escolarización obligatoria.

Se buscarán en todo momento fórmulas que permitan una comunicación fluida y rápida para la intervención ante conflictos o situaciones puntuales en las que sea conveniente una actuación coordinada entre ambas instituciones.

7.2 Centros educativos

Se mantiene contacto con los distintos centros educativos de la localidad, tanto de primaria como de secundaria (Colegio Santa Ana, IES Bajo Cinca, Colegio María Moliner, colegio Miguel Servet y Colegio san José de Calasanz), para tratar temas de interés común.

Se programa un paquete de actividades con los centros de primaria adscritos al centro, Colegio María Moliner y Colegio san José de Calasanz con el fin de facilitar la transición de primaria a secundaria. En dichas actividades participan tanto el profesorado a efectos de coordinación como el alumnado mediante visitas al centro e interacción con el alumnado de 1º de ESO. También se organizan actividades de presentación del centro para el alumnado de 4º de ESO que va a iniciar sus estudios de bachillerato. En este caso las actividades van dirigidas a los centros de la localidad y la comarca.

7.3 Asociación de madres y padres de alumnos. AMyPA

Se mantiene una fluida y cordial relación que se materializa en un importante número de colaboraciones, tanto económicas, como personales (vienen financiando los gastos de la Biblioteca y colaboran en la financiación de varios talleres junto con el Ayuntamiento de la localidad dentro del Programa de Apertura de Centros).

Se celebran reuniones informativas periódicas con la Junta de la AMYPA, en donde la Directora del Centro acude invitada, así como a la Asamblea anual de la AMYPA en Noviembre. Resaltamos también la colaboración con el centro en relación al programa de préstamo de libros de texto para la ESO gestionado por la AMYPA y, su disposición a colaborar en cualquier circunstancia que pueda surgir.

7.4 Servicios sanitarios

La coordinación con los servicios sanitarios de la zona se llevará a cabo de forma puntual y en función de las demandas y necesidades detectadas a lo largo del curso, especialmente con los siguientes servicios:

- Pediatría y médicos generalistas que atiendan al alumnado del centro.
- Centro de especialidades, y especialmente con la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil, en el seguimiento de aquellos alumnos/as que hayan sido derivados a alguno de estos servicios.

7.5 ONG y otras entidades

Se mantendrán reuniones periódicas con **Fundación Cruz Blanca** para hacer el seguimiento de aquellos alumnos que son atendidos por esta asociación para hacer clases de español para extranjeros. Como mínimo se va a realizar una reunión a inicio de curso, una a final de curso y las que resulten necesarias para coordinar el proceso educativo de estos alumnos.

Del mismo modo, se mantendrán reuniones con la **Asociación Sabina Blanca** para la preparación de una charla educativa que se organiza cada año y para cuantas intervenciones se nos soliciten desde dicha asociación y que desde el centro educativo se consideren interesantes para el desarrollo de nuestros alumnos. *

Se realizan charlas y talleres de sensibilización en coordinación con la **Asociación Virgen del Pilar**: Asociación de personas con discapacidad. Seguiremos colaborando con otras entidades como **Cruz Roja**, **Atades**, **Asociación Down Lleida**, **AMyPAs** de los colegios de Primaria, Grupos de jóvenes del **Escultismo**, **Bibliotecas** (de Fraga, Las Casetas, Barrio de Litera), **Casa de la Juventud**, entre otras.

7.6 Guardia Civil

Participamos puntualmente en el “Plan Director “ ofertado por la Guardia civil. Plan de formación en el sentido de la prevención impartido por personal de la Guardia civil en relación a diferentes temas: consumo de drogas, acoso escolar, utilización de las redes sociales etc. Además de la coordinación en temas relacionados con la seguridad del centro.

7.7 Ayuntamiento de la localidad

Las cordiales relaciones con el Ayuntamiento pasan por la cesión mutua de instalaciones, principalmente el Salón de Actos y el Gimnasio por parte del centro, así como piscina, pistas deportivas y pabellones por parte del Ayuntamiento. Destacar la colaboración de dicha entidad en la cesión organización de espacios en el edificio del INAEM para adecuar su uso como taller de electricidad para los alumnos de FPB. También se organizan en colaboración con el ayuntamiento actividades complementarias y extraescolares para el alumnado como sesiones de cuentacuentos, encuentros con escritores, actividades relacionadas con la actividad emprendedora durante la feria de Mercoequip en el mes de Mayo, etc..

Todos los miembros de la comunidad educativa podrán proponer propuestas de modificación a este documento. Dichas propuestas se canalizarán a través de la Junta de delegados, Junta de la AMyPA, Consejo Escolar o Equipo directivo, y se debatirán en el Claustro y Consejo Escolar finales de curso, en el mes de junio, para su aprobación.

El PEC se remitirá tras cada modificación al Claustro y a los miembros del consejo Escolar, y podrá ser consultado por todos los miembros de la comunidad educativa en la web del centro.